



Palacio Legislativo de Donceles, 14 de mayo de 2020
PMDIRH/CCM/093/2020

Diputadas y Diputados del Congreso de la Ciudad de México:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, Apartado E, numerales 1 y 4, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, párrafo segundo, 4, fracciones XII, XXXIV, XL y XLV, 29, fracciones XV y XX, 31, 32, fracciones I, II, XI, XIII, XXIV y XXXII, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 367, primer párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y Artículo primero, fracciones II, inciso b), III y VIII, del Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, **se cita a las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México a la sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo martes 19 de mayo de 2020, a las 11:00 horas**, haciendo de su conocimiento que atendiendo a las recomendaciones del Consejo de Salubridad General, el acceso al Recinto Legislativo será **limitado** únicamente a diputadas y diputados, quienes durante toda la sesión deberán utilizar cubrebocas, guantes y careta.

Por último se les informa que el sistema de registro de asistencia se abrirá desde las 10:30 horas.

Atentamente
Diputada Isabela Rosales Herrera
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura